LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2022

AVISO DE CONVOCATORIA

La Secretaria de Planeación del Municipio de Montenegro Quindío, en atención al artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural o persona jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: "***REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2 DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDIO***"

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo a la naturaleza del objeto contractual y valor señalado en el presupuesto oficial, se trata de un proceso de LICITACIÓN PÚBLICA, señalado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 articulo 2 numeral 1 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de TRES (3) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

El plazo para la liquidación del contrato será de SEIS (6) MESES contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución del mismo.

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

Fecha establecida en el cronograma que regirá el presente proceso de selección establecido en el pliego electrónico de la plataforma SECOP II.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del presente proceso licitación pública, incluido el AIU, cuando a ello hubierelugar y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones de carácter nacional y/o municipales legales, costos directos e indirectos corresponde a la suma de **DOS MIL SETENTA MILLONES DE PESOS ($2.070.000.000) M/CTE.**

5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	NO	SI	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO

Escaneado con CamScanner

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Israel		NO	SI	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	SI	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Israel		NO	SI	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

6. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

Las establecidas en el Capítulo 3 del Anexo de pliego de condiciones del Proceso de Licitación Pública. 003 de 2022.

7. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones electrónico, documento complemento al pliego de condiciones electrónico, estudios previos, formatos y anexos, podrán consultarse en la Plataforma SECOP II en el link dispuesto para el Proceso de Selección de Licitación Publica

PUBLIQUESE

ANDREA MARCELA PELAEZ ORTIZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE MONTENEGRO, QUINDÍO

Revisó aspectos técnicos	**Johanna Marcela Moreno Noreña** - Subsecretaria de Obras Públicas e Infraestructura)	
Revisó aspectos jurídicos	**Olga Patricia Valencia Gómez** - Jefe de Oficina Asesora Jurídica (encargado)	O.P.V.G.
Proyectó aspectos jurídicos Jurídica	**Julián Andrés Orozco Serna** - Abogado Contratista	
Revisión Técnica	**Andrea Marcela Peláez Ortiz**: Secretaria de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soporte (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma		

Escaneado con CamScanner